



Universidad de La Laguna

Secretaría General

EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2014 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Aprobar el acta de la sesión de Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2014.

2. Rector

- Elegir al alumno D. Alejandro José Díaz Sosa, a propuesta del Sr. Rector, para cubrir la vacante existente en el Consejo de Dirección de la Unidad de Mediación y Asesoramiento de Conflictos de la Universidad de La Laguna (UNIMAC).
- Instar al consejo de dirección el que se elabore un Plan Director de actuaciones a realizar en los espacios e instalaciones de la Aneja para adecuarlos a las actividades docentes universitarias a realizar en ellas.

3. Gerencia

- Aprobar el contrato plurianual correspondiente al mantenimiento de las infraestructuras de la red de comunicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Solicitar al Consejo Social la aprobación de la concesión demanial de espacio en el edificio de la Sección de Bellas Artes.

4. Vicerrectorado de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior

- Iniciar los trámites legalmente establecidos para obtener las autorizaciones pertinentes que permitan la incorporación a la oferta oficial del título de Máster Universitario en Derecho Económico por la Universidad de La Laguna.
- Iniciar los trámites legalmente establecidos para obtener las autorizaciones pertinentes que permitan la incorporación a la oferta oficial del Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval por la Universidad de Cantabria, la Universidad de La Laguna, la Universidad de Oviedo, la Universidad del País Vasco y la Universidad Politécnica de Cataluña.



Universidad de La Laguna

Secretaría General

- Iniciar los trámites legalmente establecidos para obtener las autorizaciones pertinentes que permitan la incorporación a la oferta oficial del Programa de Doctorado en Territorio y Sociedad. Evolución Histórica de un Espacio Tricontinental (África, América y Europa) por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de La Laguna.
- Iniciar los trámites legalmente establecidos para obtener las autorizaciones pertinentes que permitan el cambio de denominación del Programa de Doctorado en Ingeniería y Medio Ambiente por la Universidad de La Laguna, por el Programa de Doctorado en Ingeniería Industrial, Informática y Medioambiental por la Universidad de La Laguna.
- Iniciar los trámites legalmente establecidos para obtener las autorizaciones pertinentes que permitan la extinción del Máster Universitario en Arte, Territorio y Paisaje por la Universidad de La Laguna.
- Aprobar la modificación de la normativa de la Universidad de La Laguna para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado.

5. Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa

- Aprobar las Cartas de Servicios del Archivo Universitario, de la Asesoría Jurídica y del Servicio de Información y Orientación.
- Aprobar actualización de la Carta de Servicios de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad, de la Biblioteca, del Gabinete de Análisis y Planificación, de la Secretaría de la Facultad de Educación y del Servicio General de Apoyo a la Investigación.

6. Vicerrectorado de Alumnado

- Aprobar el Reglamento por el que se regula el Programa para la Promoción del Apoyo Voluntario a la Integración de Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar el Reglamento del Asociacionismo Estudiantil Universitario.



Universidad de La Laguna

Secretaría General

7. Secretaría General

- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de los Departamentos de Enfermería, Didácticas Específicas y Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa.
- Aprobar el cambio de denominación del Departamento de Biología Vegetal, por el de Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal, y su Reglamento de Régimen Interno.
- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Centro de Estudios Universitarios de la Mediación y la Convivencia (CUMECO).
- Designar a D^a Olga María Alegre de la Rosa para cubrir la vacante existente en el sector de Directores de Centro en la Comisión de Permanencia de la Universidad de La Laguna.
- Establecer el período de presentación de candidaturas para cubrir la vacante existente en la Comisión Electoral General, por el sector de profesorado, del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2014.

EL SECRETARIO GENERAL

José María Palazón López